

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA IPC. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL 0313 DE 2011 Y DECRETO 411.0.20.0226 DE ABRIL 9 DE 2012, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO Y ATENDIENDO LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE ORGANISMO EN SESION DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2017 Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Popular de Cultura se encuentra implementando el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, y adelantando el plan de mejoramiento continuo, con miras a mejorar el servicio educativo.

Que en dicho marco, el Instituto Popular de Cultura debe planear dirigir y controlar las actividades inherentes a la prestación del servicio, estableciendo plazos razonables para adelantar los diferentes procesos académicos en los términos establecidos en el Reglamento Interno, el Proyecto Educativo Institucional y los Proyectos Educativos de Escuela PEE.

Que el Consejo Académico en sesión del 15 de Noviembre de 2017, signada en 300.01.14.1.2017B de la misma fecha, estableció el Cronograma de Inscripciones, Matrículas Financieras y Académicas, Cursos de Extensión y Programas Académicos para el semestre 2018 A.

Que en el desarrollo del cronograma se revisaron las estadísticas de inscripción de estudiantes nuevos, considerando que aún hay cupos para las escuelas de Teatro, Artes Plásticas, Danzas y Música, por lo que se hace necesario establecer nuevas fechas para los procesos de inscripción.

Que en igual forma el Consejo Académico determinó que es necesario ampliar en el Calendario Académico la programación de las pruebas de actitud y separarlas de las entrevistas de admisión, beneficiando la participación de los aspirantes interesados en los diferentes programas de Formación Académica.



INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

Que es necesario parametrizar en el sistema de matrículas académicas y financieras (SIGA) los costos pecuniarios correspondientes al año 2018, dando el tiempo suficiente para que aspirantes, estudiantes nuevos y antiguos, completen todos los procesos de matrícula.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Directora del Instituto Popular de Cultura

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de Inscripciones, Matriculas Académicas y Matriculas Financieras de los programas de Formación Académica para el semestre 2018 A de Marzo - Junio 2017 del Instituto Popular de Cultura, el cual quedará como sigue:

- a) Cronograma de Inscripciones, Matriculas Financieras y Académicas, Para el Semestre Marzo - Junio 2018:

CALENDARIO ACADÉMICO 2018 A		
INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES NUEVOS		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea www.institutopopulardecultura.edu.co	Del 14 de Noviembre de 2017 al 05 de Febrero de 2018.
2	Pago de la inscripción en el Banco AV Villas \$ 46.000 <i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto sea aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018.</i>	Hasta el 04 de Febrero de 2018

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

3	Exámenes de admisión:	
	a) Escuela de Música	
	Pruebas de Aptitud (Sede Santa Librada) Entrevista (Sede Santa Librada)	07 y 08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018
	b) Escuela de Artes Plásticas	
3	Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)	08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018
	c) Escuela de Teatro	
3	Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)	08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018
	d) Escuela de Danzas	
3	Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)	08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018
4	Fijación de listas de admitidos	13 de Febrero de 2018
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos programas cuyos cupos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
5	Admisión en el Sistema Académico y Matrícula Académica automática.	Del 14 al 23 de Febrero de 2018.
6	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas	
	Matrícula financiera ordinaria	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018.
	Matrícula financiera extraordinaria 10%	Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018.
	Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
El valor de la matrícula 2017 será ajustado mediante acto administrativo de Costos Educativos para el 2018, según autorización del Consejo Directivo. A partir del 05/03/2018 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo , por lo que es necesario que cada estudiante se matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correoipec.edu.co El		

47

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria.		
7	Jornada de Inducción y Socialización del PEI: Catedra Institucional	Del 27 de Febrero al Marzo 02 de 2018.
8	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.
La automatrícula que no se realice en los tiempos establecidos genera recargo. Por lo tanto cualquier dificultad que tenga el estudiante al momento de diligenciar el formulario de inscripción debe ser comunicada de inmediato a registroacademico@correoppc.edu.co detallando la dificultad para poder retroalimentar el proceso y dar solución.		
9	Solicitudes de reembolso por cancelación de semestre.	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
10	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 09 al 13 de Abril de 2018. Del 21 al 25 de Mayo de 2018. Del 25 al 29 de Junio de 2018.
11	Ingreso de calificaciones al Sistema Integrado de Gestión Académica: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Hasta el 18 de Abril de 2018. Hasta el 30 de Mayo de 2018. Hasta el 04 de Julio de 2018.
12	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 15 de Junio de 2018.
13	Muestras artísticas	Del 18 al 22 de Junio de 2018.
ESTUDIANTES ANTIGUOS		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Pre matricula Académica vía web	Del 15 de Diciembre de 2017 hasta el 23 de Febrero de 2018.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

2	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas Matrícula financiera ordinaria Matrícula financiera extraordinaria 10% Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018. Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018. Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
<p>El valor de la matrícula 2017 será ajustado mediante acto administrativo de Costos Educativos para el 2018, según autorización del Consejo Directivo. A partir del 05/03/2018 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante se matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correoipc.edu.co El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria.</p>		
3	Fechas para suscribir convenios de pago, en el Área Financiera sede San Fernando, con recargo del 2% mensual **SOLO ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS DE ETDH	Del 15 de Febrero hasta el 23 de Febrero de 2018. <i>**El valor de cada convenio se ajusta a la tarifa de matrícula vigente al momento de suscribirse, si lo presenta en el tiempo de matrícula extraordinaria</i>
4	Fechas y porcentajes para pagos de cuota convenios.	Primera cuota 50% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 02 de Marzo de 2018. Segunda cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 06 de Abril de 2018. Tercera cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 04 de Mayo de 2018.
5	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.
6	Adiciones y Cancelaciones.	Del 05 al 21 de Marzo 2018.
<p>Nota: El proceso de adiciones y cancelaciones no sustituye el proceso de auto-matrícula académica.</p>		
7	Solicitudes de reembolso por cancelación de semestre.	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
8	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 09 al 13 de Abril de 2018. Del 21 al 25 de Mayo de 2018. Del 25 al 29 de Junio de 2018.
9	Ingreso de calificaciones al Sistema Integrado de Gestión Académica:	

Handwritten mark

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

	Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Hasta el 18 de Abril de 2018. Hasta el 30 de Mayo de 2018. Hasta el 04 de Julio de 2018.
10	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 15 de Junio de 2018.
11	Muestras artísticas	Del 18 al 22 de Junio de 2018.

b) Calendario académico de Certificaciones:

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN			
N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Radical listado de estudiantes opcionados a certificación 2017- B (Área financiera con copia a la Coordinación académica).	Del 05 de Febrero de 2018 al 20 de Febrero de 2018.	Escuelas con el visto bueno del coordinador.
2	Solicitud de Desprendible de Derechos de Certificación al Área Financiera Sede San Fernando y entrega del Desprendible cancelado a Registro Académico en Sede Porvenir.	Del 22 de Febrero de 2018 al 20 de Marzo de 2018.	Estudiantes.
3	Revisión de Récord de notas y Paz y Salvo Financiero.	Del 22 de Febrero de 2018 al 20 de Marzo de 2018.	Registro Académico.
4	Entrega de la Carpeta de Certificación en Registro Académico, con la siguiente documentación: Soporte de pago del Récord de notas. Soporte de pago de los Derechos de Certificación. Paz y salvo académico, financiero y demás dependencias. Ficha de datos de egresado. (Se diligencia en Registro Académico) Encuesta de satisfacción de egresado. (Se diligencia en Registro Académico) Fotocopia de la cédula ampliada al 150%.	Del 22 de Febrero de 2018 al 24 de Marzo de 2018.	Estudiantes.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

	Comprar y anexar 2 paquetes o juegos de estampillas: \$3.000 Salud Departamental, \$3.000 Hospitales Universitarios, \$2.500 Desarrollo Urbano. (Valores 2017. En 2018 tendrán el ajuste aprobado por acto administrativo, según autorización del Consejo Directivo). Es importante tener en cuenta que si las estampillas las adquieren en forma de recibo, éste debe venir a nombre de la persona a quien se le va a expedir el acto administrativo	
5	Ceremonia De Certificación	El 27 de abril de 2018.

c) Reintegros, transferencias internas y externas, Reconocimiento de saberes:

REINGRESO Y RECONOCIMIENTO DE SABERES		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Solicitud de reingreso	Del 12 de Noviembre de 2017 al 31 de enero 2018.	Estudiante inactivo.
Pago de la inscripción de reingreso en el Banco Av. Villas (\$46.000) y record de notas (\$12.000) <i>Valores 2017.</i> <i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto sea aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018.</i>	Del 30 de Noviembre de 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2017. Del 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Enero de 2018	Estudiante inactivo
Estudio de solicitud de la escuela (Plan de estudios, tiempo de receso, prerrequisitos y respuesta al interesado).	Del 01 al 16 de febrero de 2018	Escuelas
Matricula presencial en las respectivas coordinaciones de escuela.	Del 05 al 23 de febrero de 2018	Estudiante inactivo.
Reconocimiento de Saberes (Estudiantes, Transferencias y estudiantes de reintegro con más de tres (03) años de inactividad académica).	Del 01 al 23 de febrero de 2018.	Escuelas.
Pago de Matricula Financiera en el Banco AV Villas. En 2018 el valor de la matrícula tendrá el ajuste aprobado por acto administrativo, según autorización del Consejo Directivo.	En el mismo calendario establecido para estudiantes antiguos.	Estudiantes.

Handwritten mark

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

d) Actividades de planeación académica

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Programación Académica de cada escuela para el periodo 2018 A.	27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017
2	Grabación de Programación Académica en SIGA.	11 al 14 de Diciembre 2017
3	Convocatoria Abierta para docentes.	11 de Noviembre de 2017 al 20 de enero de 2018
4	Elaboración y presentación del cronograma de actividades extracurriculares. (eventos, muestras, proyectos)	05 al 09 de febrero 2018
5	Definición de necesidades de carga académica	Noviembre 15 de 2017
6	Aprobación de Asignación Académica por el Consejo Académico.	05 de diciembre de 2017
Nota: Es necesario recordar que después de matriculados los estudiantes "No se pueden modificar los horarios"		
7	Actualización de Asignación y Novedades Académica en el Sistema SIGA.	09 al 12 de enero de 2018
8	Ingreso de Coordinadores de Escuela.	05 de febrero de 2018
9	Primer Claustro docente por escuela.	26 de febrero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el cronograma de Inscripciones, Matriculas Académicas y Matrículas Financieras de la Escuela Infantil y Juvenil para el semestre 2018 A de Marzo - Junio 2017 del Instituto Popular de Cultura, el cual quedará como sigue:



INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

CALENDARIO ACADÉMICO Y FINANCIERO DE LA ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS – 2018 A		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea www.institutopopulardecultura.edu.co	Del 14 de Noviembre de 2017 al 05 de Febrero de 2018.
2	Pago de la inscripción en el Banco AV Villas \$ 46.000 <i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto sea aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018</i>	Hasta el 04 de Febrero de 2018
3	Fijación de listas de admitidos	13 de Febrero de 2018
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos talleres cuyos cupos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
4	Admisión en el Sistema Académico y Matrícula Académica automática.	Del 12 al 14 de Febrero de 2018.
5	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas Matrícula financiera ordinaria Matrícula financiera extraordinaria 10% Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018. Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018. Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
<p>El valor de la matrícula 2017 será ajustado mediante acto administrativo de Costos Educativos para el 2018, según autorización del Consejo Directivo. A partir del 05/03/2018 funcionará la matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante se inscriba y matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correoppc.edu.co. El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria. Los estudiantes de la Escuela Infantil y Juvenil no pueden suscribir convenios de pago con el área financiera. El pago será de la totalidad del valor la matrícula financiera en todos los casos sin excepción.</p>		
6	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.
7	Solicitudes de reembolso por cancelación de semestre.	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
8	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 15 de Junio de 2018.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
RESOLUCIÓN N° 200.52.04.17.82.1
05 de diciembre de 2017

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.73 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 por la cual se establece el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha para el semestre académico 2018 A y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 05 días de Diciembre de 2017


MARIA DEL PILAR MEZA DIAZ
Directora

Elaboró: Gyna Vivian Aguilar Martin – Coordinadora Académica General del IPC
Revisó: Cecilia Vásquez – Jurídica IPC 